

LOTA, 07 SEPTIEMBRE DEL 2023

DECRETO N° 1350

Vistos:

a) Regularícese uso de vehículo Municipal, CAMIONETA NISSAN PLACA UNICA RXTF-51 , Para el día Jueves 23 de Febrero 2023 desde las 12:00hrs hasta las 17:00hrs. **PARA ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE A LA COMUNA DE CHILLAN POR ENTREVISTA CON ALCALDE DE DICHA COMUNA.** Según memorándum N° 491 de fecha 01/09/2023 del Sr. ALCALDE

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA NISSAN PLACA UNICA RXTF-51 , Para el día Jueves 23 de Febrero 2023 desde las 12:00hrs hasta las 17:00hrs. **PARA ACOMPAÑAR AL SR. ALCALDE A LA COMUNA DE CHILLAN POR ENTREVISTA CON ALCALDE DE DICHA COMUNA.** Según memorándum N° 491 de fecha 01/09/2023 del Sr. ALCALDE

2.- regularizase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN** Auxiliar Grado 15°. Para el día Jueves 23 de Febrero 2023 desde las 12:00hrs hasta las 17:00hrs Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JNQC/JMAB/RPVB/JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo